



0000001



SAC.-

TERCERA

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA CIA. PECKSAMBIENTE S.A.**

**PECKSAMBIENTE SOCIEDAD
ANONIMA**

03 DE JULIO DEL 2014

INDETERMINADA

15 DE JULIO DEL 2014

630000

1



RAZON:
FACTURA No.:002-001- 0005742
LA NOTARIA:

0000002

ACTO O CONTRATO

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. PECKSAMBIENTE S.A.

FECHA:

OTORGADA EL 03 DE JULIO DEL 2014

OTORGADA POR:

1792286972001 PECKSAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA OTORGANTE

OBJETO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

CUANTÍA:

USD. \$ 135.000,00

DI: 02 COPIAS+1

PC.

50115
00000



2014-17-01-32-P-

0000003

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
PECKSAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA**

CUANTÍA: USD. \$ 135.000,00

DI:....COPIAS

PC

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY
JUEVES TRES (03) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE MI
DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA
SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE
LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, EL SEÑOR PATRICIO GERMÁN ÁVILA
LEÓN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA PECKSAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA, CONFORME
SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO
DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE ESTADO CIVIL
CASADO NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD,
DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y
HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY

FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI LA NOTARIA SE AGREGAN. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE:

SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑÍA PECKSAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, LA COMPAÑÍA PECKSAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR PATRICIO GERMÁN ÁVILA LEÓN, QUIEN COMPARECE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TAL REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, Y CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010, ANTE EL NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010, SE



CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA PECKSAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA, CON UN CAPITAL SUSCRITO DE OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **DOS)** LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PECKSAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA, REUNIDA EL 31 DE MARZO DE

0000004

2014, RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL.

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2014, EL SEÑOR PATRICIO GERMÁN ÁVILA LEÓN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PECKSAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA DECLARA: (I) QUE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PECKSAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA, REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2014, RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MEDIANTE REINVERSIÓN DE UNA PARTE DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013. (II) QUE UNA VEZ REALIZADO EL INCREMENTO DE CAPITAL ACORDADO, EL CAPITAL SOCIAL Y SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA SERÁ DE CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; (III) QUE EL AUMENTO DE CAPITAL ES SUSCRITO Y PAGADO ÍNTEGRAMENTE POR LOS ACCIONISTAS SEGÚN EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DETALLADO A CONTINUACIÓN: **NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**-----

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

50,000000

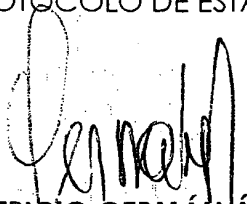
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE REINVERSIÓN DE UTILIDADES	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO
Luis Felipe Ávila León	US\$ 720,00	US\$ 121.500,00	US\$ 122.220,00
Germán Ávila León	US\$ 80,00	US\$ 13.500,00	US\$ 13.580,00
TOTAL	US\$ 800,00	US\$ 135.000,00	US\$ 135.800,00

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PECKSAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA, SE REFORMA EL ARTÍCULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL CUAL EN ADELANTE DIRÁ: "**ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES.-** EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA ES DE CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 135.800,00), DIVIDIDO EN CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS (135.800) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA". **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** EL SEÑOR PATRICIO GERMÁN ÁVILA LEÓN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PECKSAMBIENTE S.A. DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA COMPAÑÍA NO MANTIENE OBLIGACIONES PENDIENTES CON EL ESTADO ECUATORIANO. USTED SEÑORA NOTARIA, SE DIGNARÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES,



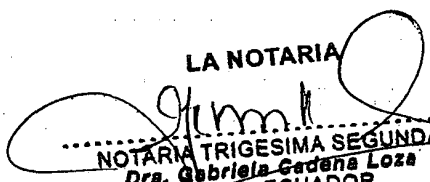
MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL DOCTOR MARIO ALEJANDRO FLOR, AFILIADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO EL NUMERO CUATRO TRES UNO CINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

0000005


PATRICIO GERMÁN ÁVILA LEÓN

C.C. 170698230

C.V. 004-0047

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1706895230

APellidos y Nombres: AVILA LEON PATRICIO GERMAN
 Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
 QUITO
 RENASCAR
 Fecha de Nacimiento: 1976-01-27
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado Civil: Casado
 Cónyuge: CONSUELO MARIA GALARZA ANDRADE

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
 V233312227

APellidos y Nombres del Padre: AVILA NELSON GERMAN
 APellidos y Nombres de la Madre: LEON MARTHA CECILIA
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-05-04
 Fecha de Expiración: 2021-05-04

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL

[Firma]
 TITULAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0047 1706895230
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AVILA LEON PATRICIO GERMAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

SANTIAGO ALVA S.
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOLIOS UTILIZES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A DE DEL 03 JUL. 2014

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
 DRA. GABRIELA CADENA LOZA
 QUITO - ECUADOR

Quito, D.M., 1 de diciembre de 2010



Señor,
PATRICIO GERMÁN ÁVILA LEÓN
Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato comunicar a usted que mediante la disposición Trigésima del Estatuto Social de la Compañía PECKSAMBIENTE S.A., se designa a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

0000006

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 24 de septiembre de 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de noviembre de 2010

El Representante Legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase subscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Andrea Bonilla N.
Secretaria Ad Hoc

Quito, D.M., 1 de diciembre de 2010

En esta fecha acepto la designación como GERENTE GENERAL de la Compañía PECKSAMBIENTE S.A y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

PATRICIO GERMÁN ÁVILA LEÓN
C.C 170689523-0

En esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **15558** del Registro
de Acreditados Tomo No. **141**
Quito, a **- 7 DIC 2010**
REGISTRO MERCANTIL

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN (FOLIOS ÚTILES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A DE DEL
LA NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

SRI
...le hace bien al país

1. The first group of people who are interested in the study of the history of the United States are the people who are interested in the history of the United States. They are interested in the history of the United States because they want to know more about the United States. They want to know more about the United States because they want to know more about the United States.

[illegible]21. **ANS:** **DECREASED** **PTS:** 1 **REF:** 00000

101100 (M) ANDERSON, E. C. AVE. AILTON, BATESON, & CHAMBERLAIN

CONTAINER: CARPETED FLOOR, 12" X 14" MEDIUM DEPTH

[illegible]

1	RECEIVED	05/12/2011	POLICE DE ALICIA LAZARIN	18/04/2011
---	----------	------------	--------------------------	------------

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

© 1997 by Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 241: 395–402

CONCLUSIONS AND FUTURE RESEARCH

[illegible]

CHANG, J. H. & CHEN, C. H.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 84

* All 2001-2002 data was verified by the U.S. Census Bureau. * 2001-2002 data was verified by the U.S. Census Bureau.

ANALYTICAL LABORATORY

DEPARTMENT OF THE ARMY, WASHINGTON, D. C.

IN CLARK COUNTY, IN THE DISTRICT OF COLUMBIA.

1. *Adaptation to the environment*

2025 RELEASE UNDER E.O. 14176

IDENTIFICACION: UN JERMAN NO DETECTA PROHIBICION **CORRECCION:**

~~SECRET~~

~~SERVICE TO THE PEOPLE~~

SRI.gov.ec

Una vez realizado el incremento de capital, el capital social y suscrito de la Compañía será de US\$ 135.800,00 (Ciento treinta y cinco mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

El aumento de capital es suscrito y pagado íntegramente por los accionistas de la Compañía, según el cuadro de integración de capital detallado a continuación:

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

| ACCIONISTA | CAPITAL ACTUAL | AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSION DE UTILIDADES | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO LUEGO DEL AUMENTO |
|------------------------|--------------------|--|---|
| Luis Felipe Ávila León | US\$ 720,00 | US\$ 121.500,00 | US\$ 122.220,00 |
| Germán Ávila León | US\$ 80,00 | US\$ 13.500,00 | US\$ 13.580,00 |
| TOTAL | US\$ 800,00 | US\$ 135.000,00 | US\$ 135.800,00 |

0000007

En virtud del aumento de capital acordado, la Junta General de Accionistas autoriza al Representante Legal de la Compañía a fin de que se reforme el artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía que en adelante dirá:

"ARTÍCULO SEXTO: DEL CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES.- El Capital Suscrito de la Compañía es de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 135.800,00), dividido en CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS (135.800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) de valor nominal cada una".

La Junta General de Accionistas resuelve no reformar el objeto social de la Compañía.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 11H00 se levanta la sesión.

Eco. Felipe Avila León
Accionista

Arq. Juan Carlos Avila León
Presidente

Ing. Germán Ávila León
Accionista

Ing. Germán Ávila León
Secretario

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ING. GERMAN AVILA LEON
SECRETARIO

- **Informe del Comisario**

De igual manera Secretaría procede con la lectura del Informe de la Comisario, Dra. Ulianova Maldonado, por el Ejercicio Económico 2013, el mismo que es aprobado por la Junta General de Accionistas, por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias y el destino de las utilidades y/o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2013**

- **Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias**

Por Secretaría se procede a dar lectura del Balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas, por votación unánime, resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía.

- **Destino de las utilidades y/o perdidas**

La Administración informa que durante el Ejercicio Económico correspondiente al año 2013, la Compañía Pecksambiente S.A. arrojó una utilidad de US\$. 268.320.01 de la cual corresponde el 15% a los trabajadores, esto es el valor de US\$. 40.128.94 y por el impuesto a la renta el valor de US\$.90.850,88 sobre la base imponible de US\$. 474.322,19.

La Junta General de Accionistas, por mayoría de votos resuelve que de la utilidad generada en el ejercicio económico 2013, se reinvierta el valor de US\$.135.000 mediante aumento de capital por reinversión de utilidades; y, el saldo restante esto es US\$. 2.340,19 se mantenga en la cuenta utilidades retenidas.

3. **Nombramiento de Comisario y Auditores externos para el ejercicio económico 2014.**

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario Principal para el Ejercicio económico del año 2014.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas, por mayoría de votos, decide nombrar para el cargo de comisario principal a la Dra. Ulianova Maldonado.

De igual manera se requiere designar la firma responsable de realizar la auditoría de los estados financieros de la compañía, considerando la propuesta del Directorio, se designa como Auditores Externos a la Empresa Luis Santander Auditorías & Auditorías Contables para el ejercicio económico 2014.

4. **Conocer y resolver sobre el aumento de capital, reforma del objeto social de la Compañía; y, reforma de estatutos de la Compañía.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa que de conformidad con lo resuelto en el punto segundo anterior, se debe proceder a incrementar el capital social de la Compañía en la suma de US\$ 135.000,00 (Ciento treinta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) mediante reinversión de una parte de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



CODIGO UNICO: 1782740072001
RAZON SOCIAL: PEKESAMIENTE S.A.

CONTRIBUYENTES REGISTRADOS:

PEKESAMIENTE S.A. - COTIZACION: 1782740072001 - ESTADO: ACTIVO - TIPO DE CONTRIBUYENTE: SOCIEDAD DE CAPITAL
CATEGORIA: 1 - RUT: 00000008

LA EMPRESA PEKESAMIENTE S.A. SE DEDICA A LA FABRICACION DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL CANTON DE QUITO, PROVINCIA DE QUITO, ECUADOR. LA EMPRESA SE DEDICA A LA FABRICACION DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL CANTON DE QUITO, PROVINCIA DE QUITO, ECUADOR. LA EMPRESA SE DEDICA A LA FABRICACION DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL CANTON DE QUITO, PROVINCIA DE QUITO, ECUADOR.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

PEKESAMIENTE S.A. - AV. BOLIVAR Y BOLIVAR, QUITO, ECUADOR. LA EMPRESA SE DEDICA A LA FABRICACION DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL CANTON DE QUITO, PROVINCIA DE QUITO, ECUADOR. LA EMPRESA SE DEDICA A LA FABRICACION DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL CANTON DE QUITO, PROVINCIA DE QUITO, ECUADOR.

RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S) UTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. 09 JUL. 2014

QUITO, A DE DEL
LA NOTARIA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

SERVICIO DE RENTAS INTERIORES
DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTAL
QUITO
2014
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

PEKESAMIENTE S.A. - AV. BOLIVAR Y BOLIVAR, QUITO, ECUADOR. LA EMPRESA SE DEDICA A LA FABRICACION DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL CANTON DE QUITO, PROVINCIA DE QUITO, ECUADOR.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "PECKSAMBIENTE S.A"**

REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, el día de hoy 31 de marzo del 2014, a las 10H00, en las oficinas de PECKSAMBIENTE S.A., ubicadas en el primer piso del Edificio IACA, situado en la Av. Brasil N39-91 y Jacinto de la Cueva de esta ciudad, comparecen los siguientes accionistas de la compañía:

| ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO |
|------------------------|---------------------------|
| Luis Felipe Avila León | US\$ 720,00 |
| Germán Avila León | US\$ 80,00 |
| TOTAL | US\$ 800,00 |

Por encontrarse presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario por el ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias y el destino de las utilidades y/o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Nombramiento de comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital, reforma del objeto social de la Compañía; y, reforma de estatutos de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el Arq. Juan Carlos Avila León, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario de la misma el Ing. Germán Ávila León, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

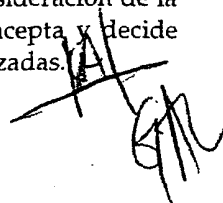
El Secretario deja constancia que la Comisaria de la Compañía, Señora Ulianova Maldonado, también se encuentra presente.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario por el ejercicio económico 2013.

- **Informe del Gerente General**

Secretaría procede con la lectura del informe del Gerente General, Ing. Germán Ávila León, correspondiente al Ejercicio Económico 2013, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, quien, después de una breve deliberación sobre su contenido, lo acepta y decide aprobarlo por unanimidad, dando un reconocimiento por las gestiones realizadas.





TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. PECKSAMBIENTE S.A. QUE OTORGA
PECKSAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO, A QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

0000009

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 44378

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000010

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 28488 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 24/07/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 2662 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|----------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1706895230 | AVILA LEON
PATRICIO
GERMAN | Quito | REPRESENTANTE
LEGAL | Casado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA. |
| FECHA ESCRITURA: | 03/07/2014 |
| NOTARÍA: | NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA |
| CANTÓN: | QUITO |
| Nº. RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| FECHA RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA: | NO APLICA |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| PLAZO: | 0 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | PECKSAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| | |
|---------|-----------|
| Capital | Valor |
| Cuantía | 135000,00 |
| Capital | 135800,00 |



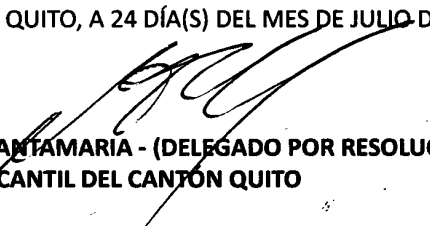
5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4026, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2010, TOMO N° 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

0000011

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

